

4281

ORD.: N° _____ / G N° 124 /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0001569, de 8/3/2018

MAT.: Responde solicitud de acceso a información, con
reserva.

SANTIAGO, 26 MAR. 2018

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. CLAUDIO MONSALVE OBREQUE

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Solicito conocer los proyectos técnicos de los oferentes ganadores del concurso publico realizado el año 2014 que otorgó la concesión de servicio de transmisión de datos en las bandas de frecuencias 713-748MHz y 768-803MHz (4G LTE 700)*" (sic).

En atención a su consulta de acceso a la información, se accede a la entrega de la información solicitada, para lo cual se encuentra disponible para el retiro un CD con la información requerida, lo cual podrá retirar en el Centro de Documentación de esta Subsecretaría en Amunátegui 139, 1er Piso, Santiago Centro.

Sin perjuicio de la entrega de la información solicitada, cabe advertir que de conformidad a lo dispuesto en el art 21 N° 2 de la Ley 20.285 sobre acceso a la información en relación a la ley 19.628, sobre protección a la Vida Privada, haciendo uso del principio de divisibilidad se ha procedido a omitir aquellos datos de carácter personal o sensible.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


PAMELA GIDI MASIAS
Subsecretaria de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Oficina de
- Gabinete S